


“Reflexiones sobre la propuesta de creación de un **Sistema Nacional de Prospección Educación –Empleo** en la República Dominicana”

JULIO CESAR GARCIA CRUCETA
Secretario Nacional de Educación y Formación
Confederación Nacional de Unidad Sindical (CNUS)



Ha sido una preocupación permanente, en los ámbitos de Educación y Formación, procurar una mayor y mejor vinculación y articulación de las políticas educativas y formativas, con las políticas de desarrollo productivo y de generación de empleos.

Para estos fines, es necesario la identificación actual y futura de los requerimientos de capital humano con la gran diversidad de niveles de cualificación que precisa el desarrollo del país y en particular, los sectores productivos.

Por ello, la elaboración permanente de estudios prospectivos sectoriales es lo que mejor garantiza la pertinencia de los programas de Educación y Formación, para el Trabajo decente.

De hecho, la declaración de la OIT sobre justicia social para una globalización equitativa prevé asistencia a los países miembros para reforzar su capacidad de investigación, sus conocimientos empíricos y su comprensión del modo en que los objetivos estratégicos del Empleo, la protección social, el dialogo social y los derechos en el trabajo interactúan entre si y contribuyen al progreso social.



De conformidad con ello, la OIT en su 304^a reunión, puso en marcha un programa para reforzar su base de conocimientos, mediante una serie de estudios, por países, y cuyo objeto fue examinar, cómo las políticas sociales y el empleo pueden contribuir a unas pautas de crecimiento mas sostenibles y equitativas; ya que, cuando estas políticas están bien concebidas y se aplican de forma complementaria, pueden favorecer al mismo tiempo el crecimiento y la equidad.

Existen antecedentes que nos han permitido establecer algunos pasos previos en la dirección de crear conciencia en la necesidad de contar, en el país, con sistemas de Educación y Formación que funcionen vinculados y articulados de forma tal, que se favorezca el tránsito de un subsistema a otro, en base al reconocimiento de las competencias y conocimientos adquiridos en los mismos, garantizando con ello, un alto nivel de eficientización en cada uno de los procesos que se ejecutan en dichos subsistemas. Entre ellos, podemos citar:

1. Estudios de Oferta y Demanda de Formación Técnico-Profesional
2. Foros para la vinculación y articulación de los subsistemas de Educación y Formación-Técnico Profesional
3. Estudios de Demanda de Capacitación
4. El Pacto Educativo, entre otros.

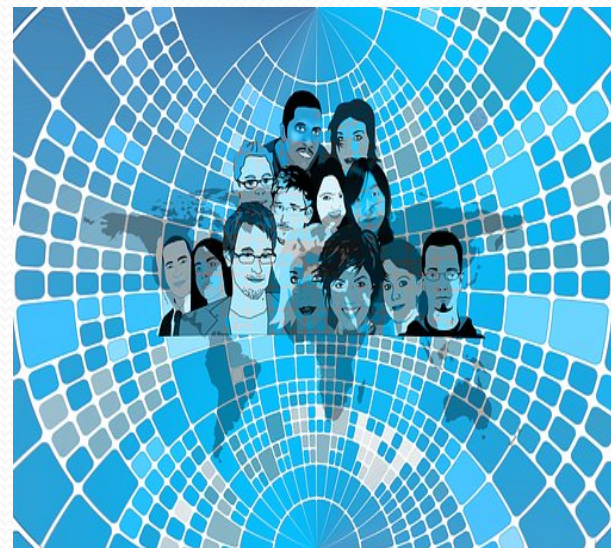
Todas estas iniciativas persiguen facilitar un proceso de adecuación de la oferta y demanda de competencias profesionales que requieren los sectores productivos y el desarrollo del país.

En función de estas reflexiones introductorias, el establecimiento del **Sistema Nacional de Prospección Educación-Empleo**, en la coyuntura actual, nos parece, más que pertinente, muy propicio para que la oferta de programas de Educación y Formación Profesional, se elaboren y actualicen en base a las tendencias de las nuevas estructuras del mercado de Trabajo y a la dinámica de la Economía basada en el conocimiento y la innovación.

Así mismo también, en base a los estudios prospectivos que se puedan realizar dentro de este **Sistema Nacional**, se podrá revisar y mejorar el desajuste existente entre la Oferta y Demanda de Educación y Formación, anticipándose a las necesidades futuras de competencias laborales y con ello, enriquecer, ampliar y diversificar las políticas de los diferentes subsistemas de Educación y Formación Profesional, las políticas activas sobre Mercado de Trabajo, las políticas de Empleo y el trabajo decente.

De igual forma, con el establecimiento de este sistema se podrá mejorar el acceso a programas de Educación y Formación Técnico-Profesional, a todos los niveles y con la calidad requerida; mayor acceso al mercado de trabajo de los segmentos poblacionales en desventaja económica y social, así como la igualdad de oportunidades en materia de género, de modo que, se pueda incrementar el número de jóvenes y adultos con las capacidades necesarias para acceder al mundo del Empleo, al trabajo decente y a emprendimientos productivos.

Los principales elementos de las políticas activas del mercado de trabajo, tales como son el Servicio de Intermediación laboral, los programas de Educación y Formación Técnico-Profesional y las Subvenciones para la creación de empleos dirigida a la población vulnerable, se verán también afectados positivamente contribuyendo así a que estos diferentes sistemas sean cada vez más eficientes e incluyentes.



REFLEXIONES FINALES

1. Para garantizar una adecuada y oportuna aplicación del **Sistema Nacional de Prospección Educación-Empleo** en el país, es indispensable la participación activa de los diferentes actores sectoriales.
2. Hacer énfasis en el diálogo social como principio de institucionalidad democrática que impulsa permanentemente la OIT y con ello facilitar el proceso de implementación del Sistema.
3. Que este esfuerzo se focalice en mejorar la productividad y competitividad del país, tomando como eje principal, el mejoramiento de la calidad de los empleos y el trabajo decente en nuestro país.



MUCHAS GRACIAS !!!